

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)

ASIGNATURA: 41312 - TURISMO Y TRANSPORTE

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48920-TURISMO Y TRANSPORTE - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48920-TURISMO Y TRANSPORTE - 00

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48855-TURISMO Y TRANSPORTE - 00

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48855-TURISMO Y TRANSPORTE - 00

CÓDIGO UNESCO: 5312.90

TIPO: Obligatoria

CURSO: 2

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

Enlace a la MEMORIA DE VERIFICACIÓN

<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4013/40/verificacion/4>

https://feet.ulpgc.es/wp-content/uploads/Plan-de-Accion-Tutorial_FEET_2015_aprobado-CGC.pdf

REQUISITOS PREVIOS RESPECTO A ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN

Se requiere conocimientos básicos en el campo de la economía adquiridos previamente en el primer curso de la carrera.

CONTENIDOS TEÓRICOS, PRÁCTICOS Y DE LABORATORIO

El contenido de los temas incluye los siguientes descriptores:

- 1.-La oferta y la demanda de transporte turístico
- 2.-Los diferentes modos de transporte: transporte terrestre, aéreo y marítimo
- 3.-La sostenibilidad del transporte turístico
- 4.-La gestión de los flujos de transporte

Estos descriptores se desarrollarán en los temas que se concretan a continuación:

Tema 1: Las redes y los flujos de transporte

Tema 2: Principios básicos de la actividad del transporte

Tema 3: El mercado de transporte turístico

Tema 4: Las externalidades del transporte turístico

Tema 5: El transporte aéreo

Tema 6: La industria de los cruceros turísticos

En esta asignatura, no se utilizarán herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) para la elaboración de la guía docente, material docente o la evaluación del estudiantado.

EVALUACIÓN:

Criterios y sistemas de evaluación

Los criterios de evaluación son:

C1: Aplicar eficazmente los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia (O1,O2,O3).
Fuente de evaluación: pruebas parciales y examen final

C2: Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo de trabajo (O1,O2,O3).
Fuente de evaluación: estudio de casos y resolución de problemas

C3: Redactar con corrección los trabajos realizados, insertando además valoraciones críticas (O1,O2,O3). Fuente de evaluación: estudio de casos y resolución de problemas

C4: Elaborar documentos complejos de forma sistemática y rigurosa que permitan aplicar, conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia.(O1,O2,O3).
Fuente de evaluación: estudio de casos y resolución de problemas

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

Pruebas escritas con preguntas a desarrollar sobre varios tópicos, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas), pruebas objetivas (respuestas simples, etc.), actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.

En la evaluación de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, la nota será el resultado de los dos instrumentos de evaluación siguientes:

1) Evaluación continua realizada durante el periodo de clases presenciales: 2 pruebas parciales liberatorias.

La calificación de la evaluación continua realizada durante el periodo de clases se mantiene para las convocatorias extraordinaria y especial. Los alumnos que no realicen la evaluación continua serán evaluados únicamente a través del examen final cuyo peso en la calificación final es de un 100%. En caso de aprobar las dos pruebas parciales liberatorias, la asignatura se considera superada y el alumno no tiene que presentarse al examen final. En caso de suspender una de las pruebas parciales, el alumno debe recuperar dicha prueba en el examen final de la asignatura. La calificación final es el resultado de la realización de la media aritmética entre las dos pruebas parciales.

2) Examen final escrito: 10 puntos

En resumen:

1.- Examen final escrito (teórico/práctico) (100% sobre la nota global)

2.- 2 pruebas parciales liberatorias realizadas durante el periodo de clases.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPG). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. Para el caso de los estudiantes en 6ª y 7ª convocatoria, aunque no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) por parte del estudiantado está permitido en la realización de las actividades y trabajos que señale el equipo docente. Se hará un uso responsable y ético de las mismas, indicando claramente en cada trabajo o actividad qué modelo/s y herramienta/s de IAGen se ha/n empleado. Dichos trabajos y actividades deberán ser desarrollados de manera que sea evidente cuál ha sido la aportación personal y cuál la de la IAGen.

Criterios de calificación

La calificación para todas las convocatorias de este proyecto docente (ordinaria, extraordinaria y especial) obedecerá a los siguientes criterios:

1. Examen final escrito: 100% de la nota final.
2. Evaluación continua que consta de 2 pruebas parciales liberatorias.

La asignatura se considerará superada si aprueba los dos parciales o el examen final que valdrá 100% de la nota final. Es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre diez en el examen final escrito teórico/práctico o en cada una de las pruebas parciales liberatorias según las normas que rigen la realización del examen. En caso de aprobar la asignatura mediante la evaluación continua, la nota que se pondrá en el acta será la media aritmética de las notas de las dos pruebas. En caso de no obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en el examen final escrito, la nota final que se pondrá en el acta será la calificación obtenida en el examen final. En caso de no presentarse al examen en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, aunque realizara las pruebas parciales, la nota que aparecerá en actas será de NO PRESENTADO. Los alumnos que no realicen la evaluación continua (dos pruebas liberatorias realizadas durante el periodo de clases) serán evaluados únicamente mediante el examen final cuyo peso en la calificación final es de un 100%.

Finalmente, el sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Se propone asignar un punto por la participación del alumnado en charlas y conferencias organizadas desde el Centro y que estén relacionadas con la materia impartida en la asignatura.

PLANIFICACIÓN SEMANAL

1 crédito ECTS = 150 horas de trabajo presencial y no presencial

HTG: Horas teoría grupos (45 horas - 30% del total de créditos ECTS)

HPSG: Horas prácticas semigrupo (15 horas - 10% del total de créditos ECTS). De las 15 horas de prácticas en semi grupo 1 hora por cada semigrupo será dedicada a horas de actividad de evaluación (HAESG)

HTNP: Horas de trabajo no presenciales (90 horas - 60% del total de créditos ECTS)

SEMANA 1

Sesiones de teoría: presentación asignatura y tema 1 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: Práctica Tema 1 (1HPSG)

SEMANA 2

Sesiones de teoría: tema 1 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica tema 1 (1HPSG)

SEMANA 3

Sesiones de teoría: temas 1 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica tema 1 (1HPSG)

SEMANA 4

Sesiones de teoría: tema 2 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica tema 2 (1HPSG)

SEMANA 5

Sesiones de teoría: tema 2 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: prácticas temas 1 y 2 (1HPSG)

SEMANA 6

Sesiones de teoría: temas 2 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica tema 1 y 2 (1HPSG)

SEMANA 7

Sesión de teoría: tema 2 y 3 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica temas 3 (1HPSG)

SEMANA 8

Sesión de teoría: temas 3 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica tema 3 (1HPSG)

SEMANA 9

Sesión de teoría: temas 3 y 4 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: evaluación teórico/práctica temas 1, 2 y 3 (1HAESG)

SEMANA 10

Sesión de teoría: temas 4 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica tema 4 (1HPSG)

SEMANA 11

Sesión de teoría: tema 4 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica tema 5 (1HPSG)

SEMANA 12

Sesión de teoría: tema 5 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica tema 5 (1HPSG)

SEMANA 13

Sesión de teoría: tema 5 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica tema 6 (1HPSG)

SEMANA 14

Sesión de teoría: tema 6 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: práctica tema 6 (1HPSG)

SEMANA 15

Sesión de teoría: tema 6 (3HTG; 6HTNP)

Sesión de práctica: Sesión de práctica: evaluación teórico/práctica temas 4, 5 y 6 (1HAESG)

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

PROFESORADO

Dr./Dra. Roberto Rendeiro Martín-Cejas

(COORDINADOR)

Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Ámbito: 225 - Economía Aplicada

Área: 225 - Economía Aplicada

Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Teléfono: 928452808 **Correo Electrónico:** roberto.rendeiro@ulpgc.es

Dr./Dra. Beatriz Erasmi Tovar De la Fe

Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Ámbito: 225 - Economía Aplicada

Área: 225 - Economía Aplicada

Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Teléfono: 928451794 **Correo Electrónico:** beatriz.tovar@ulpgc.es

BIBLIOGRAFÍA

[1 Básico] Turismo y transporte /

Roberto Rendeiro Martín-Cejas, Beatriz Tovar de la Fé.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior., Las Palmas de Gran Canaria : (2011)

978-84-92777-97-6